

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1738 *Resolución de 31 de enero de 2012, de la Comisión Nacional de la Competencia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de diciembre de 2011.*

Por Resolución de 28 de diciembre de 2011 («BOE» del día 2 siguiente), se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo en la Comisión Nacional de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 51 al 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y por el Real Decreto 331/2008, de 29 de febrero, por el que se aprueba su Estatuto, artículos 7.1.q) y 7.1.r), ha dispuesto resolver la presente convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 31 de enero de 2012.–El Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, Joaquín García Bernaldo de Quirós.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 28 de diciembre de 2011 («BOE» 2-1-2012)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Código puesto: 2106274. Denominación del puesto: Unidad de Apoyo del Consejo de la CNC. Secretario/Secretaría de Consejero. Nivel 17.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Herrero Moreno, María del Pilar. NRP: 0107798713. Grupo: C2. Cuerpo: A1146. Situación: Excedencia.